

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FISHING TRADING S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DEL
MES MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14H00, en el local de la compañía, situado en Pedro Moncayo 711 y Quisquis Edificio La Torre se reúnen todos los accionistas de la compañía Fishing Trading S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la ley de compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019; 2) Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio Económico del año 2019; y 3) Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- Los accionistas presentes son: Javier Barragán Medina, propietario del setenta y tres punto setenta y cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y Biocentinel S.A. propietario del veinticinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y Roberto Cajamarca Noriega propietario del uno punto veinticinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América., preside la sesión el Ab. Javier Barragán Medina, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el Ab. Roberto Cajamarca, Gerente General de la Compañía.- El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego de que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, que para efecto ha preparado el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad probar el Informe Anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2019.-

Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto, el Ab. Roberto Cajamarca, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del Año 2019, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad

aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le dé lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unanimidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Ab. Javier Barragán Medina- f) Ab. Roberto Cajamarca.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Acta correspondiente. - Guayaquil, marzo 25 del 2020.-



AB. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO